



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS NAXOS KUT S.A - AGOSTO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Informática de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de 5 teléfonos IP para poder ser utilizados en las oficinas de la Facultad de Lenguas, los cuales reducirían costos, poseen mayor flexibilidad y escalabilidad.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

Las Ordenanzas N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura B 00003-00000723, con fecha 20 de mayo del corriente año, a favor de la firma "NAXOS KUT S.A.", CUIT: 30-71479078-8, con motivo de la compra de 5 teléfonos IP marca Grandstream GXP1601 para poder ser utilizados en las diferentes oficinas de la Facultad de Lenguas y los cuales reducirían costos, poseen mayor flexibilidad y escalabilidad; la decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario, por un total de pesos trescientos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete con 00/100 (\$390.487,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

